

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, miércoles 30 de Octubre 1901.

N.º 6.103

SECCION POLITICA

Causas y efectos

En todos los meetings populares celebrados en estos días contra el impuesto de consumos, ha prevalecido, como causa principal de la agitación contra éste, el encarecimiento de los artículos de primera necesidad para la vida. Esa es, en efecto, la causa primera del odio popular contra un impuesto, enemigo de la vida; y por esa causa, no es sólo una clase social, sino todas las clases las que protestan contra él.

Pero, como ha hecho observar muy oportunamente Pablo Iglesias, el defensor del colectivismo español, el encarecimiento de los artículos de primera necesidad no depende sólo del impuesto de consumos, sino de los intermediarios entre el productor y el consumidor, de los monopolizadores del trigo, del arroz, de la carne, del carbón, del bacalao, de los agiotistas, que serían los primeros favorecidos por la supresión del impuesto, cuyo importe iría á aumentar las ganancias, ya considerables, de esos acaparadores y «afameurs».

Lo que le ha faltado decir á Pablo Iglesias es que el remedio contra esos monopolios no está en las manos del Estado ni en los principios del socialismo contemporáneo, sino en el «societarismo», en la asociación cooperativa para el consumo, remedio soberano contra los intermediarios. ¡La mutualidad! ¡Siempre la mutualidad! Verdad es que nuestro pueblo está aún muy atrasado para ejercer con provecho ese fecundísimo derecho de asociación que consagra la ley vigente; pero la obligación de los que pretenden dirigirle por el camino del progreso consiste en educarle para el ejercicio de aquél, enseñándole las ventajas de ese camino recto y seguro sobre las que pueda ofrecerle el de la violencia.

También le ha faltado decir á Pablo Iglesias que no sólo los consumos y los monopolios mercantiles encarecen la vida en España, sino los cambios, esos funestos cambios que están perturbando toda la vida económica de la nación, sin que el pueblo se aperciba apenas, ni se alborote como se alborota contra los consumos, ni se reuna en meetings de protesta, ni se acuerde siquiera de un fenómeno que influye en el pan nuestro de cada día más que todas las demás causas juntas.

Y es lástima que el pueblo, por su falta de cultura seguramente, no advierte la trascendencia de ese hecho económico, ni lo reconozca si quiera en su origen y desenvolvimiento, porque si tal hiciera, si comprendiese que para la desaparición de ese funesto desnivel de los cambios se necesita una Hacienda pública desahogada, un Estado solvente con presupuestos que se liquiden con superávit, que amortice gradualmente sus deudas, y que no sea esclavo del Banco de España ni de la plutocracia que domina en el país, ese pueblo se convertiría en una democracia gubernamental y gobernante, dueña de sus destinos, emancipada de los reaccionarios como de los demagogos, y en instrumento apto para la salvación de la nacionalidad española que tantos peligros corre en estos tiempos.

(E. Mercantil Valenciano.)

Copiamos de «La Publicidad» de Barcelona correspondiente al día 21 del actual, la alocución siguiente que los republicanos y socialistas españoles residentes en Cete dirigen á sus correligionarios del Principado catalán:

«Compatriotas: No por vivir en el extranjero hemos perdido nuestra cualidad de españoles, y como á tales, como ciudadanos aquí regidos por instituciones libres, democráticas y republicanas, nos creemos en el deber de dirigiros este manifiesto en defensa de nuestros comunes ideales.

Todos sabemos que los carlistas se agitan y que están dispuestos una vez más á probar fortuna, destrozando al mismo tiempo á nuestra desgra-

ciada España con otra cruenta guerra civil. D. Carlos ha aceptado las Bases de Manresa, del mismo modo que aceptaría el apoyo del moro Muza, si pudiera esto ayudarle en un levantamiento cualquiera, y cuenta como auxiliares á los regionalistas catalanes y á los frailes que han invadido, como aves de rapina, á nuestro pobre país.

La primera batalla en la que van á probar sus fuerzas los reaccionarios de todas clases será pacífica, queda concretada en las próximas elecciones municipales de Barcelona. Allí no es probable que haya tiros, preparan simplemente el terreno para más adelante, y si ganan las elecciones, ya vendrá más adelante su consecuencia inmediata, la guerra, otra vergüenza nacional.

Pues bien, los planes de esta descarada reacción fracasarán del todo, si unidos están los defensores de la libertad y si hay virilidad y entusiasmo y tesón en combatirla.

No hay que hacer ilusiones. Grandes son las fuerzas con que cuentan nuestros enemigos. Unidos los carlistas con los regionalistas y conservadores, de cuyos últimos no podía esperarse otra cosa, siendo todos vaticanistas, y con el apoyo moral y material que les prestan las asociaciones religiosas, expulsadas de Francia, lucharán con probabilidad de éxito si no hay la misma unión por parte de los defensores de la libertad, de la democracia y de la República.

Por una de aquellas aberraciones políticas que no se explican, los liberales, ó cuando menos, una parte de ellos, en este preciso momento en que se libra la batalla entre la libertad y la reacción, desiertan de nuestras filas republicanas, y bajo el pretexto de no sabemos que autonomías, apoyan á los eternos enemigos de toda democracia. Mucho sentimos que vayan en tan mala compañía; y no cabe duda que cuando sus aliados los hayan traicionado, volverán desgajados á nuestros lares republicanos, lamentando entonces el mal que con su conducta á todos nos habrán causado.

Entretanto el deber imperioso de todos los republicanos y hasta de los que de liberales se precien, es votar la candidatura republicana, vencer en esta primera lucha pacífica, para preservarnos de otras que serán sangrientas.

Por lo que toca al procedimiento que deben seguir los federales, los firmantes de este manifiesto que también lo son, les aconsejan que prescundan, por esta vez, de toda clase de disciplina, y voten sin ningún reparo con los republicanos. La libertad, la democracia, la federación, la República se lo exige. Victoriosos los republicanos, inutilizados los planes reaccionarios, los que militamos en el partido federal volveremos todos á uniros para continuar la lucha por nuestros ideas de siempre.

Exactamente lo mismo decimos á los socialistas. Poco debe importarnos que Iglesias haya últimamente dicho que tan burgueses son los partidos republicanos como los monárquicos. Esto es ya una «vieille guitarrée», como dicen por aquí, que nadie hace caso de ella. El partido socialista se compone principalmente de obreros, y no vemos como, sin la República, serian posibles las reformas sociales que tanto deseamos todos.

Los obreros barceloneses que tan prácticos y tanto sentido común han demostrado siempre, no pueden faltar en la lucha, se trata de que todos seamos libres ó esclavizados, y votarán seguramente todos, absolutamente todos, así lo esperamos, la candidatura republicana.

Quisiéramos no equivocarnos, pero hasta á los libertarios tendremos á nuestro lado en este combate contra la reacción. A todos nos importa vencer.

Por más que «La Revista Blanca» y los jefes de aquel partido estén por el retraimiento, nos permitimos recordarles que sus correligionarios, en Francia en asunto que sólo se trataba de defender á un inocente, á Dreyfus, Sebastián Faure y su partido se pusieron resueltamente al lado de los republicanos, de los que defendían á la víctima. Tanta importancia tiene ahora defender la libertad, como entonces la justicia.

Ciudadanos y correligionarios: Todos deseamos la regeneración de nuestra infortunada Patria, queremos todos no ser ya más el ludibrio de Europa, con ansia deseamos acabar de una vez con la reacción que nos embrutece y deshonor, y para esto, principiemos por votar la candidatura republicana al grito de ¡Viva la República! y ¡Abajo la reacción!

Si de las urnas no ha de salir, por de pronto, el triunfo de nuestros ideales, él señalará la derrota de esta de-vergonzada reacción que nos amenza constantemente y que es un peligro para todos los liberales.

¡Viva España republicana!—Por el Comité Republicano Español de Cete; por el Comité Republicano progresista Revolucionario de la región; por los republicanos españoles de Lyon; por los republicanos y socialistas españoles residentes en el departamento de Hérault y los limitrofes.

La Comisión Central Republicana: Pedro Pi y Suñer.—Ramón Hebrero.—Joaquín Rodrigo.—Tomás Sánchez.—Baltasar Castella.—Manuel Gomez.—José Roig.—Antonio Sañé. Cete 16 de octubre de 1901.

SECCION DE NOTICIAS

De Guerra

Personal

He aquí la combinación militar sancionada por la Reina. Cese en el cargo de comandante general del campo de Gibraltar, del

general Bouzá. Nombramiento para la vacante, del general Obregón, que es gobernador militar de Badajoz.

Para este cargo, se nombra al general Serrano, que estaba en situación de cuartel.

Cese del general Romero Lozano en el mando de la brigada de Cartagena. Nombramiento para la vacante del general Rubertí, gobernador militar de Palencia, á quien se da por sucesor el general Rubio, segundo jefe de la comandancia general de Ceuta.

Para este cargo es nombrado el general Pareja, que estaba de cuartel.

Segundo jefe del campo de Gibraltar y gobernador militar de San Roque, se nombra al general Chapel, gobernador de Jaca (Huesca).

El gobierno de Jaca se da al general Solano.

Cesa en el gobierno militar de la Gran Canaria el general Salamino, y le sucede el general Figueroa.

Cortamos lo que sigue de «La Publicidad» de Barcelona correspondiente al día 24 del actual:

La prensa madrileña

«El País»

«Publica en primer lugar una carta de todos los redactores y demás empleados, llamando á Ricardo Fuentes, para que otra vez ocupe el puesto que había dejado.

Dice así: Querido amigo y compañero: Sentimos la nostalgia de usted.

Nos hace usted mucha falta. Supuesto este vacío, nadie ha querido ocuparlo ni á nadie se lo hemos querido ofrecer.

Hora es ya, querido compañero, que vuelva á encargarse de esta dirección, que por derecho le corresponde.

Aquí le esperamos para que con nosotros ocupe su primer puesto de peligro.

Es preciso seguir con energía la batalla contra la reacción; tenemos que romper muchas lanzas en pro de la causa que defendemos, y que está basada en la Patria y en la República.

Después publica «El País» un artículo titulado «La corona indefensa.»

No hay monárquicos, dice.

Como republicanos nos alegra el fenómeno; pero como hombres, nos indigna.

No hay más que ambiciosos serviles impotentes y aduladores.

El escándalo se ha hecho, la enormidad se ha hecho pública, y el ministro continúa en su banco azul sin que nada le altere ni nada le sobrecoja y ni nadie le pida cuenta de su fea acción y su rara manera de proceder.

¿Es que senadores y diputados creen, como nosotros, falsa la aseveración de ese ministro respecto al arbitrio que empleó para librar de un lazo á Merino y á su suegro de un grave disgusto? Si es así, cierren contra un hombre cuyas palabras no les merecen crédito.

Y si no es así, creen que no ha faltado á la verdad, cómo, pues, no volver por el prestigio de la Corona?

En otro artículo, titulado «Los amos de España», concluye «El País» diciendo que el verdadero amo no es Sagasta, sino el marido de su hija.

A éste le ha entregado Sagasta las

riendas del poder para que á su antojo haya diputados, concejales y senadores que sin mirar en nada hacen buenos capitales que luego los legan á sus hijos y que son adquiridos de mala manera.

Ocupase luego de la crisis y dice, que por fuerza tiene que surgir por ser Urzaiz un hombre hoarado que para nada quiere lo que no es suyo.»

Congreso

Las detenciones de Barcelona

A las tres y media de la tarde da principio la sesión, bajo la presidencia del señor Moret.

Poca concurrencia de diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Muro censura la conducta que la autoridad ha observado contra dos redactores de «El Pueblo», á quienes se les condujo á la cárcel atados codo con codo, cual si fuesen criminales vulgares. Pide al ministro de Gracia y Justicia que diga con toda franqueza si condena ó no los procedimientos bárbaros empleados contra aquellos redactores.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Muro.

Dice que el suceso no tiene el alcance que ha querido dársele, agregando que los redactores de «El Pueblo» han ingresado ya en las celdas destinadas á los detenidos por causas políticas.

El Sr. Lerroux pregunta que piensa el Gobierno sobre las detenciones de obreros, realizadas en Barcelona y en otros puntos estos días por la policía.

Relata lo ocurrido manifestando que en Barcelona han sido presos varios obreros por haber tomado parte en la fiesta de la libertad, celebrada el 29 de septiembre último.

Agrega que aquel acto resultó hermosísimo, y que de su realización debieran congratularse todos los liberales.

Sigue reseñando el Sr. Lerroux la fiesta que se celebró en Barcelona, manifestando que si se produjo un tumulto, fué promovido por la policía.

Teme que se inaugure en Barcelona una época de terror.

Pide que se den garantías, al objeto de que el derecho de asociación sea verdad.

En Gijón, prosigue, fué libertado un amigo mío, el Sr. Conde, sin duda por ser un elemento político.

En cambio en Barcelona ha sido preso, y continúa detenido, el obrero Guri, de cuya conducta saigo ganarse. El motivo de esta detención es el de ser esposo de Teresa Claramunt, oradora que se ha distinguido por su propaganda á favor de las ideas libertarias.

(Rumores.)

El Sr. Lerroux agrega: Me extrañan estos rumores. Yo creía que esta era una Cámara de caballeros, que saben respetar á las señoras.

El Sr. Moret, dirigiéndose al señor Lerroux:

—Indudablemente S. S. no habrá interpretado bien estos rumores, en los que no hay desconsideración para nadie.

—Aun cuando me cabe la libertad de interpretar estos rumores como me parezca, acepto como buena la interpretación que á los mismos ha dado el presidente.

Cita seguidamente el Sr. Lerroux los atropellos de que han sido víctimas los obreros en otros puntos de España.

Yo no ataco, prosigue, á ninguna institución armada, sino á quienes aplican mal las leyes.

El ministro de Gracia y Justicia dice que las detenciones de Barcelona son debidas á un mandato judicial, y que el juez es, por lo tanto, quien debe saber si son ó no fundadas.

El marqués de Teverga defiende á la Guardia civil de las frases que ha pronunciado el Sr. Lerroux al tratar de las detenciones verificadas en otros puntos de España.

El Sr. Lerroux.—Conste que no he atacado á la Guardia civil como Instituto, sino que he censurado á los jejes que han cometido actos fuera de la ley.

El marqués de Teverga.—Me felicito de que el Sr. Lerroux haya declarado que no se ha propuesto atacar á la Guardia civil.

El Sr. Lerroux.—¿Cuándo cumple con su deber?

El marqués de Teverga.—Lo cumple siempre.

El señor Lerroux.—Se han dado casos en contra.

Formúlanse luego por varios diputados preguntas de escaso interés.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Convócase una junta general extraordinaria para el jueves próximo á las nueve de la noche para tratar de asuntos electorales.—Mahón 28 Octubre de 1901.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

Diferencias irritantes

El Contador del Ayuntamiento de Palma ha escrito una razonada memoria que ha presentado á la Corporación. Según ella cubrió el Ayuntamiento sus necesidades con la cantidad de 952,748 pesetas, correspondiendo á cada habitante un tributo anual de 15'24 pesetas.

Hay que hacer constar que aquel Ayuntamiento cobra por el recargo municipal sobre el impuesto de consumos 530,771 pesetas, esto es, mucho más de la mitad de lo que importan sus gastos. Los Ayuntamientos de las capitales de provincia no se ven obligados, como el de Mahón, á satisfacer al Estado la cantidad que éste tiene á bien fijar como cupo de consumos, aunque no pceda luego la Corporación cubrirlo por ninguno de los medios que la ley concede. De aquí que nuestro Ayuntamiento vea todos los años mermado su presupuesto de ingresos por el déficit que resulta en dicho impuesto, ó sea, por la diferencia entre el cupo señalado por la Hacienda y el producto obtenido.

El de Palma ha tomado este año el encabezamiento de Consumos por un quinquenio, aceptando el cupo fijado por el Estado, y los concejales están muy contentos y satisfechos porque confían que el arbitrio ha de producir de ciento á ciento cincuenta mil pesetas más de lo que la Hacienda exige. Por lo tanto, en vez de cargar

como en Mahón con un déficit que viene á mermar considerablemente los ingresos municipales, tendrá un importante superávit que podrá destinar á mejoras ó á la disminución de su deuda.

La ley que rige en España desde que Camacho fué ministro de Hacienda y que obliga á todos los Ayuntamientos que no lo son de capitales de provincia á pagar los cupos de consumos que el Estado calcula puede producir el impuesto, es altamente injusta, porque el consumo verdadero de los artículos varía mucho entre unos pueblos y otros y no es equitativo exigir á los municipios mayor cantidad de lo que realmente produce el impuesto.

A la justificada odiosidad que el pueblo siente hacia los consumos hay que añadir la injusticia con que se exige esta gabela á los pequeños municipios que son los más esquilmados.

Unimos nuestra más enérgica protesta á la que La Asociación de la Prensa elevó al ministro de la Gobernación con motivo de la inicu detención de que han sido objeto los redactores del periódico «El Pueblo», los cuales fueron paseados por las calles atados codo con codo, encerrados en lóbreas ceidas y tratados como si hubiesen sido ladrones.

Como verán nuestros lectores por el telegrama que «La Marítima» nos ha facilitado y que publicamos en la sección correspondiente, el vapor correo «Menorca» salido á las 4 de la tarde de ayer de la bahía de Alcudia ha llegado á las dos de esta madrugada á Barcelona. El citado buque no vendrá hasta el viernes pues anuncia su capitán la salida de Barcelona para mañana jueves á hora de nuario.

Del periódico «El Liberal» de Bilbao, correspondiente al día 22 del actual, tomamos las siguientes líneas:

«Después de haber ultimado todos los detalles del famoso negocio de los cobres de Menorca (de que tan favorablemente se ha hablado en esta plaza) hoy saldrán para Barcelona los Sres. D. Juan Tallavull y D. Pablo Ruiz, presidente y gerente, respectivamente, de la Sociedad «La Maquinista Naval», de Mahón, á los cuales acompañarán el ilustre ingeniero y geólogo barón de Pritzbuar, consejero de la Escuela de Ingenieros de París, quien tendrá á su cargo la inspección técnica de los trabajos que en aquellas minas realice la nueva Sociedad filial creada por el Centro Minero Babilno, que ha adquirido aquellos cobres de la Naval de Mahón.»

Mucho celebraremos que los distinguidos huéspedes vayan satisfechos de la acogida que han tenido en nuestra villa.

Han visitado nuestra redacción los dos primeros números del semanario «Las Provincias» que ha empezado á publicarse en Madrid bajo la dirección del conocido publicista D. M. Delgado y Barreto. Deseamos al nuevo colega toda suerte de felicidades para que logre salir airoso en la tarea que se ha impuesto.

El Boletín Oficial número 5426 inserta un anuncio de la Comandancia

de Marina de Menorca comprendiendo las relaciones de los individuos que cumplieron 19 y 20 años en 1902.

Hemos tenido ocasión de probar el chocolate elaborado en el establecimiento recientemente abierto al público por nuestro amigo D. Pedro Pons Segal, en la calle de Hannover. Con justicia debemos confesar que el citado artículo resulta de lo superior, así en clase como en el precio, pudiendo añadir que está á la altura de cualesquiera otro de cuantos industriales lo fabrican en esta ciudad.

Por noticias particulares sabemos que anoche á las ocho salió de Cartagena el vapor «Villena» que como saben nuestros lectores trae á su bordo, además de pertrechos de guerra para esta plaza, amarras para asegurar el Dique convenientemente.

En la noche del sábado se pondrá en escena en el casino «Unión Republicana» por una compañía de aficionados, el drama en 7 cuadros DON JUAN TENORIO. El sorteo de localidades para dicha función tendrá lugar el viernes próximo á las 8 y media de la noche.

Con el copiar el sueldo de «La Última Hora» respecto al nombramiento de Secretario y Auxiliar de este gobierno militar, para cuyos cargos fueron designados el Teniente coronel señor Jaime y el capitán señor Ramis respectivamente, ambos del regimiento infantería de Baleares n.º 2, cometimos un error. Dichos señores fueron nombrados en los cargos referidos, para la revista de inspección de los jefes y oficiales de la escala de reserva y no para lo que expresaba aquel colega.

Que conste. El señor Comandante militar de Marina de esta Isla nos manda en un B. L. M. la siguiente nota referente al vapor «Nuevo Mahonés», por si puede contribuir á tranquilizar la opinión pública:

NOTA

Por R. O. de Gobernación del 3 Diciembre de 1900 fué aceptado el «Nuevo Mahonés» para el servicio de correos entre la Península y Baleares.

Bajo el punto de vista técnico, dicho vapor, que fué reconocido el diez de Enero de 1901, estando en el Dique seco de Cádiz, por el Ingeniero Industrial Perito de aquel puerto, resultó en condiciones de servicio y útil para las navegaciones que presta, teniendo el aparato motor en buen estado de conservación y en condiciones para el servicio á que está destinado, no debiendo reconocerse el casco nuevamente hasta el 1904 y sus máquinas en Julio de 1901.

Reconocidas estas por el Perito señor Ruiz, persona tan conocida en esta localidad, resultaron las máquinas y accesorios en buen estado, y las calderas sin salidero ni desperfecto alguno á la inspección ocular efectuada, debiendo ser reconocido nuevamente en Enero de 1902.

Bajo el punto de vista marinero, debe tenerse en cuenta que al mismo tiempo que arribó á Cabrera dicho buque, arribó á Alcudia el «Menorquín», y á Rosas el «Isla de Menorca», cuyos buques inspiran confianza al público.

Si el motivo del temor al «Nuevo Mahonés» es su antigüedad, por si solo, no sería esto suficiente si el barco ha estado bien cuidado, como

parece lo demuestran los Certificados oficiales, de los que no se puede dudar razonablemente.

Crece en Barcelona el entusiasmo de los republicanos, á medida que se acercan las elecciones municipales. Véase sinó lo que dice «La Publicidad» de aquella capital correspondiente al jueves último:

«Grande es la animación que existe en el partido republicano. Muchos de nuestros correligionarios que no habían tomado parte en anteriores elecciones se proponen llevar su voto á las urnas en la próxima lucha electoral.»

Se han convencido los republicanos y obreros que hasta el presente no hacían política activa, que hay que derrotar en todos los colegios electorales á los carlos regionalistas como medida de salud pública.

La mayor parte de los elementos que habían permanecido neutrales en política se disponen á la gran obra de hacerles morder el polvo en el próximo noviembre á los hipócritas que tienen por órgano en la prensa de nuestra ciudad á la jesuitica «Veu de Catalunya».

Patente demostración de que la mayoría de la opinión pública es partidaria de las doctrinas democráticas y republicanas, la tenemos en el número considerable de ciudadanos que diariamente visitan las oficinas electorales de nuestro partido con el objeto de examinar si están incluidos en el censo.

Tantos son los republicanos que de pocos días á esta fecha han ido á las oficinas electorales establecidas en el Centro de Fusión Republicana (Rambla de Canaletas, 11), que á pesar de contar aquellas con un numeroso y entendido personal, casi ha resultado éste insuficiente para evacuar las consultas de nuestros correligionarios.

Solamente en las oficinas últimamente indicadas se han personado 17.000 electores republicanos; cifra, que con toda seguridad se duplicará dado el movimiento de opinión que se nota contra esos «regeneradores» de nuevo cuño conocidos por la opinión imparcial como carlistas vergonzantes.

En Lille, un hermano de las escuelas cristianas, profesor del colegio de San Pedro, ha sido preso, acusado de varios atentados al pudor cometidos contra sus jóvenes discípulos. La opinión se halla indignada en Lille por este hecho.

Weyler ministro de marina

Según ha oído decir «La Correspondencia», el señor Urzaiz no caerá, por lo menos hasta tanto que se hayan discutido y aprobado los presupuestos por el Parlamento: pero si caerá el duque de Veragua, al cual le sustituirá el general Weyler. Este según se dice, se hará cargo de las dos carteras, para ver si pone en cintura á los que protestan. Se añade que muchos marinos preferirían el general Weyler á cualquier hombre civil para desempeñar el ministerio de Marina. Todo esto lo dice «La Correspondencia».

Telegrafian de Washington que al empezar la legislatura deliberará el Congreso federal sobre un proyecto de ley contra los anarquistas, en el

cual parece que se dispone la prohibición de desembarcar en los Estados Unidos á todo inmigrante anarquista. Parece que será clasificado en esta categoría todo individuo que haya profesado ideas consideradas peligrosas para la paz pública.

En Leipzig se ha inaugurado el Congreso contra el duelo, bajo la presidencia del príncipe de Heidelberg. Se han pronunciado discursos contra los lances de honor y se ha protestado de la costumbre de considerar cobardes á los que se niegan á batirse.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Septiembre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Table with columns: CARGO, PESETAS, DATA. Rows include Existencia del mes anterior, Recaudación ordinaria, TOTAL, Haber del recaudador, etc.

RESUMEN

Table with columns: Importa el Cargo, Id. la Data, Existencia para 1.º Octubre, Movimiento suscriptores en Octubre, PTAS.

Del movimiento de socios se deduce que quedan para Octubre 396 suscriptores con pesetas 449'51.

Aprobado en sesión de hoy día, Mahón 27 de Octubre 1901.—P. A. de la J. D.—El Vicepresidente, J. Biale y Coll.—El Secretario, F. Buenaventura.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 0'20.

En un interview celebrado por un redactor de «El Herald» con el pretendiente don Carlos, ha negado éste que exista agitación carlista alguna, terminando por manifestarle que por ahora no ha llegado el momento oportuno de obrar.

Madrid 30, 0'1.

El señor ministro de la Gobernación don Alfonso Gonzalez ha dado lectura en el Congreso al proyecto de ley que sobre las huelgas hace tiempo tenía el gobierno en estudio.

Madrid 30, 2.

Se ha recibido en Cádiz un telegrama del jefe de la expedición que mandó el gobierno á las nuevas posesiones del río Muni, señor Gutierrez Sobral, fechado en Libre Ville, en el que dice emprender aquellos en el vapor «Rabat» el viaje de retorno á España.

Madrid 30, 10.

En las elecciones de concejales para el Ayuntamiento de esta capital, créese saldrán todos socialistas.

Madrid 30, 11'15. La Gaceta de hoy publica el Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública conde de Romanones, para presentar á las Cortes el proyecto de ley en virtud del cual se hace cargo el Estado del pago del personal y material de primera enseñanza.

Madrid 30, 12'30. Los gremios de obreros en Cádiz han acordado acudir al trabajo menos el de los fogoneros de la Compañía de vapores la Trasatlántica que insisten en marchar unidos y continuar la huelga.

Cotización Oficial

Table with columns: Cotización Oficial, Madrid 29 Octubre á las 16. Rows include 4% interior, Exterior, Amortizable 4 p%, etc.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

Table with columns: Din., Pap. Rows include Industrial Mahonesa, Banco de Mahón, Eléctrica Mahonesa, etc.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoll, 30 Octubre.

Barómetro 747'9. Viento N. O. flojo. Mar rizada. Cielo chubascoso. Horizontes tormentosos.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 30. Fondeado «Nuevo Mahonés» sin novedad al amanecer.—Cardona. Barcelona 30, 9'10. Fondeado «Menorquín» dos madrugada sin novedad. Saldré jueves hora itinerario.—Ginart.

TEATRO

Función para los días 2 y 3 de Noviembre de 1901.—Commemoración de los fieles difuntos y domingo siguiente.

El drama religioso-fantástico en 7 actos y en verso

DON JUAN TENORIO

del inmortal D. José Zorrilla, bajo la dirección de D. Pablo Fábregues y D. Tomás Traid.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 31 Jueves

Stos. Quintín y Urbano y sta. Lucila.

Salte el Sol á las 6'27.—Pónese á las 5 0. Luna: Sale 8'43 T.—Pónese 10'34 M.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25,
TALLERES: calle de San José, 69.

Compañía Transatlántica
Antes, A. Lopez y C.ª
AGENCIA EN MAHÓN
Necesitando esta Compañía para sus vapores, marineros, timoneles, mozos y grumetes, pueden presentarse a esta Agencia, Infanta 24, cuantos se consideren en condiciones para desempeñar cualquiera de aquellos cargos, donde se les enterará de las que se exigen y de los salarios que respectivamente se abonarán.
Mahón 23 Octubre 1901.—Juan Tallavull.

Subasta
A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad con puertas accesorias números 7 y 9 en la calle de San Alberto, no admitiéndose postura inferior á 13.000 pesetas en que ha sido justipreciada.
Dicha subasta tendrá lugar el día 10 de Noviembre á las once de la mañana en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, (Rosario 18) donde están de manifiesto las condiciones de la misma.

Farmacia del Dr. Casasa
Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,
EN BARCELONA
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales
Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del Corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes
y demás tumores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extrato Anti Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas
«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Anti venéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca
Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, estorbos, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífico Sain-Servant del Doctor Casasa».

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.
Depositarlos: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Impermeables garantizados
"NEPTUNO"
Clases y precios sin competencia
Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL
Moreras, 10, MAHÓN

LA GRESHAM
Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
Fundada en Londres el año 1848
Activo en 31 de Diciembre de 1899
PTAS. 184.304,119
SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.—TELÉFONO 1.593
Inspectores en Baleares, D. Eduardo Amell Mendez y Don Orestes de Mora, calle Mezquida n.º 6, 2.ª Palma de Mallorca
Imprenta de Bernardo Fábregues.



LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.
El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, ESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, ETC.
El ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.
Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA Y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.
Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.
Deposito general en España: Grau y C.ª, Cristina 8, entresuelo, Barcelona.
En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahón.

ANTI-FERMO

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA
Treinticinco años de existencia
DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)
Garantías: Pesetas 17.415,000
DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Mirallés, propietario.
Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720,18, así como los 5,187 millones satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797,95.
Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.
SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón